



ACTA 1/17

ASAMBLEA GENERAL DE PEÑAS DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA.

En la Ciudad de Andújar, siendo las 11 horas del día 11 de marzo de 2017, con la asistencia de representantes de las Peñas que se relaciona al final de la misma, da comienzo la reunión de la Asamblea General de Peñas con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta anterior y si procede a su aprobación.
- 2.- Lectura del Balance y Estado de cuentas ejercicio 2016 y si procede su aprobación.
- 3.- Estudio y Aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual 2017.
- 4.- Informe Secretaria 2016.
- 5.- Adaptación Estatutos Federación al de la Confederación Mundial de Peñas.
- 6.- Proyecto Siglo XXI. Año 2016-2021.
- 7.- Calendario elecciones Federaciones Territoriales.
- 8.- Nuevo portal de compras de entradas.
- 9.- Presentación de la nueva Página Web de la Federación.
- 10.- Ruego y Preguntas.

Saluda del Presidente Federación de Andalucía Ceuta y Melilla.

Previamente hace uso de la palabra el presidente de la peña de Andújar y presidente de la federación de P.B de Jaén y provincia, **Francisco Arcos** para agradecer su presencia y dar la bienvenida a todos los presentes.

Acto seguido, Tomás Martínez solicita que se guarde un minuto de silencio por todos los peñistas fallecidos en el año anterior y coincidiendo en el día con el aniversario del fallecimiento de los atentados en Madrid, una vez guardado dicho minuto de silencio interviene y da la palabra al secretario de la federación territorial, Diego Peral, para dar comienzo el orden del día.

1.- Lectura del acta anterior y si procede a su aprobación.

Se lee el acta anterior y se solicita si se procede a su aprobación, informando que no obstante se adjuntara con el acta de esta asamblea.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Lectura del Balance y Estado de cuentas ejercicio 2016 y si procede su aprobación.

El tesorero de la federación, Pepe García, con presentación en power point, informa del balance de la situación económica al 31.12.2016, repasando en comparativa con todo detalle los ejercicios 2.014, 2.015 y 2016. Se solicita si procede la aprobación del balance y estado de cuentas del año 2016. Se adjunta.

Las cuentas son aprobadas por unanimidad.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Estudio y Aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual 2017.

El tesorero lee el presupuesto de las partidas económicas previstas para los ingresos y gastos del 2017. Se solicita si procede la aprobación del mismo. Se adjunta

Se aprueba el presupuesto económico del 2017 por unanimidad.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Informe Secretaria 2017.

El Secretario de la federación, Diego Peral, informa con todo detalle de las gestiones realizadas en el año 2016 y hace comparativa con los dos últimos años anteriores. Este punto es meramente informativo.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- Adaptación Estatutos Federación al de la Confederación Mundial de Peñas.

Toma la palabra el directivo y asesor jurídico de la federación territorial, José Adame, expone que en este punto hay varias propuestas que las va a ir leyendo y si la asamblea lo ve oportuno se van debatiendo uno a uno, la asamblea da el visto bueno a la forma de proceder.

José Adame lee la primera propuesta que es

FEDERACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Que en vista de la próxima Convocatoria de Asamblea general Ordinaria de la Federación de Peñas, a celebrar el próximo día 11 de Marzo del corriente, y dentro de los puntos a tratar en el Orden del día, esta Federación quiere plantear la siguiente propuesta.

En relación al punto quinto del Orden del día:

“- Adaptación Estatutos Federación al de la Confederación Mundial de Peñas.”

Primero.- Esta Federación, entiende que dado lo extenso del tema a tratar, sería conveniente, crear una Comisión, que sea la encargada de estudiar los Estatutos y adaptarlos a los de la Confederación Mundial de Peñas, todo ello con el fin de unificar criterios y tener una mayor eficacia administrativa.

Segundo.- Que dicha Comisión este formada, por tres miembros de la Junta Directiva de la Federación Territorial, y también por dos o tres miembros de Peñas de Andalucía, todo ello con el fin de tener opiniones diversas y diferenciadas, todo ello visto desde el mundo Peñístico y fuera del ámbito de la Federación.

Tercero.- Que por parte de la Federación, sea el Presidente quien designe a los representantes de la misma, y por parte de las Peñas sean estas las que previa solicitud de pertenecer a la referida comisión, sean elegidas por votación en dicha Asamblea del día 11 de Marzo.

Cuarto.- Que una vez estudiada dicha adaptación, con sus posibles modificaciones, sea trasladado a las correspondientes federaciones con el fin de que sean las Peñas y sólo las Peñas quienes den su aprobación definitiva.

Por todo lo anterior,

SOLICITO, en nombre de la Federación Provincial de Peñas Barcelonistas de Córdoba y Provincia que dentro del plazo requerido al efecto, dicha propuesta sea incluida en el Orden del día, todo ello con el fin de agilizar dicha Asamblea y a la vez estudiar detenidamente dicha adaptación.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad y se propone la creación de una Comisión Mixta para el estudio y adaptación de los estatutos quedando formada por las siguientes personas.

Correspondiente a representantes de Peñas

Presidente de la PB EL CHAPI FERRER DE LOJA - GRANADA
Presidenta de la PB DE MALAGA
Presidente de la PB DE CHAMPIONSDETO DE LA CARLOTA- CORDOBA
Presidente de la PB JOSE MARI BAQUERO DE VILLANUEVA DE LA REINA -JAEN

Correspondiente a representante de la Federación

JOSE ANTONIO ADAME
DIEGO PERAL
MODESTO LUCAS

José Adame lee la segunda propuesta que es

FEDERACION PROVINCIAL DE Almería

PROPUESTA

Proponemos que: para que en la próxima adaptación o modificación de los estatutos de la federación territorial, que sea condición inecuanime que cada candidatura que se presente a la convocatoria de elecciones para la junta directiva de la federación territorial, estén representados e integrados como mínimo 2 miembros de cada provincial, y de 1 miembro como mínimo las federaciones de Ceuta y Melilla ya que estas dos últimas cuentan con una peña cada una. Aconsejando no más de 25 miembros en la junta directiva.

José Adame, pasa la palabra al ponente de la propuesta Modesto Lucas y explica el motivo de por qué es mejor tener dos miembros en cada provincia, por tema de no estar solo una persona, por tema de suplencia por enfermedad y fundamentalmente que estén todas las provincias representadas.

Se abre un turno de debate donde intervienen

El representante de la P.B José Mari Baquero de Villanueva de la Reina de Jaén, Antonio Gómez Pérez, para dar su opinión sobre la composición de los miembros de la junta directiva de cuantos deben componerla y de que Melilla y Ceuta no deberían estar al considerar que solo tienen una peña.

También lo hace Pedro González en representación de la P.B Sabote de Jaén.

También interviene Miguel Garzón representante de la P.B El Chapí Ferrer de Loja.

También lo hace Jaime Carrillo en representación de la P.B de Quesada Jaén.

No estando de acuerdo sobre la propuesta hecha de 2 representantes por peñas por Modesto Lucas miembro de esta directiva y representante de la federación de Almería, se propone someterlo a votación dicha votación queda de la siguiente forma:

30 votos a favor por 39 en contra de que sean dos representantes por provincia por lo tanto una vez terminadas las elecciones será el nuevo presidente el que tomara la decisión de cuantos componentes serán los que formen la nueva directiva al menos con un representante de cada provincia.

José Adame lee la tercera propuesta que es

PROPUESTA

Proponemos que:

Solicitar al club por escrito, que una vez finalizado el proceso electoral territorial, tal como se acordó en el plenario del 17/12/2016 hacer reuniones con las juntas directivas de las federaciones territoriales y explicar directamente el nuevo proyecto de peñas y que nos envíen un documento suficientemente comprensible para que las federaciones provinciales lo puedan explicar a sus peñas.

Esta propuesta el presidente Tomas, responde que ya está solicitada en la Confederación y que una vez terminen con la zona 1 de Cataluña vendrán a las demás federaciones.

José Adame lee la cuarta propuesta que es

Peña Barcelonista de Sabiote y Fed. De Peñas B. de Jaén.

Hola, soy Pedro González Rus, secretario de la Peña Barcelonista de Sabiote (credencial 1412) y de la Federación de Peñas Barcelonistas de la Provincia de Jaén.

Desde mi peña queremos hacer constar algo que nos parece que no es legal.

Según tenemos entendido si se quiere presentar una candidatura a las próximas elecciones de la Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla, esta candidatura debe estar integrada por miembros de todas las provincias, incluidas Ceuta y Melilla.

Y ahí precisamente vemos la **ilegalidad, Ceuta y Melilla, son 1 peña** cada una, y ya están integradas en la actual candidatura que preside la Federación.

ES IMPOSIBLE que yo pueda hacer **una candidatura alternativa** puesto que sólo hay 1 peña en Ceuta y otra Melilla, con lo cual no se me da opción presentarla.

Así que esto debe ser modificado de alguna forma, bien dando libertad de integrar las provincias que se quiera en la candidatura o bien no considerando a 1 peña sola como una provincia.

Toma la palabra Rafael Fontalba, presidente de la PB de Ceuta y representante en la federación territorial y expone brevemente la historia de lo sucedido para su integración en la Federación de Andalucía desde su inicio y que él se siente andaluz, y que no pensemos que sus decisiones dentro de la junta directiva tiene mucho peso, que el peso que tiene es el proporcional al valor de una Peña y sus peñistas el 0'73 % prácticamente nada, que es más testimonial, pero él quiere estar en esta federación y como todas provincias de Andalucía están representada el también debe de estarlo aunque es más que provincia es una ciudad autónoma, así mismo explica que ha habido federaciones provinciales que han tenido representantes y no ha habido peñas adheridas como pudiera haber sido el caso de Sevilla.

No obstante ante el debate abierto y no llegar a ningún acuerdo el secretario Diego Peral y J. Antonio Adame representante de esta junta directiva por Córdoba le contestan al representante de la P.B. Sabiote que trasladaran dicha consulta al Club y en cuanto tengamos respuesta será informado debidamente.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el sexto punto del orden del día.

6.-Proyecto Siglo XXI. Año 2016-20021.

El presidente Tomas Martínez, explica a todos los peñistas asistentes el proyecto Siglo XXI y el desarrollo de los puntos más destacados. En la asamblea se les entrega a cada Peña un folleto explicativo del mismo e igualmente se adjuntara a este acta.

Este punto es meramente informativo.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el septimo punto del orden del día.

7.- Calendario elecciones Federaciones Territoriales.

Modesto Lucas, directivo de la federación toma la palabra para explicar el calendario de elecciones para las federaciones territoriales y destaca las fecha más importantes para los plazos así como comenta los requisitos generales para poderse presentar como candidato, no obstante se les ha entregado a todas las Peñas el calendario el cual se adjuntara al acta e igualmente se informa que la normativa por la cual se ha de regir las elecciones a las federaciones territoriales nos la enviara el club directamente a nuestros correos electrónicos.

Este punto es meramente informativo.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el octavo punto del orden del día.

8.- Nuevo portal de compras de entradas.

En esta ocasión es Rafael Pichardo, vicepresidente de la federación quien expone y hace aclaraciones sobre el nuevo portal de compras, el cual ahora entramos con una clave de usuario y pin, además indica los pasos a seguir para realizar la petición a través de la web y así mismo explica que para las peticiones de entradas para fuera del Camp Nou, hay que solicitarla directamente al club mediante correo electrónico con un mes de antelación a la disputa del partido.

Igualmente comenta que el proceso para los partido de liga del RM y las finales el proceso es distinto ya que va mediante un formulario que el club no envía.

También nos informa de las entradas infantiles y para el resto de secciones del club.

Este punto es meramente informativo.

Terminado el mismo, se pasó a tratar el décimo punto del orden del día, dejando el noveno punto para el último de la asamblea para darle una mayor eficacia y rapidez a la misma

10.- Ruego y Preguntas.

El secretario, Diego Peral lee las propuestas recibidas con anterioridad y se van exponiendo que son las siguientes:

FEDERACION PROVINCIAL DE MALAGA y FEDERACION PROVINCIAL DE GRANADA

PROPUESTA

Proponemos que: que para no tener una discriminación con el resto de barcelonistas de Cataluña y también del equipo rival que lo tiene abierto a todo el territorio nacional a través de la plataforma Movistar, nos gustaría poder ser partícipes igualmente de este disfrute ya que incluso somos socios igual que cualquier otro y nos sentimos discriminados.

E incluso si el club lo ve oportuno entenderíamos que al menos aquellos que somos socios del Barça y además pertenecemos a esa plataforma digital no tuviéramos que pagar dicha cuota para poderlo ver en abierto ya que al menos así todas las Peñas fuera de Cataluña a través del Carnet del Socio del Presidente podrían verlo igualmente .

Aunque es una propuesta reiterativa no por ello deja de ser justa y se solicita que se proponga en la Confederación y en el Club.

El presidente, responde que toma nota y seguiremos insistiendo en ello en todos las comisiones de trabajo y en la confederación así como en todos los congresos mundiales hasta que podamos conseguirlo.

FEDERACION PROVINCIAL DE MALAGA

PROPUESTA

Proponemos y reiteramos que: en los desplazamientos del primer equipo, o secciones deportivas del club, haya un tiempo prudencial (media hora), programado y coordinado por el Club, Departamento de Peñas, Confederación de Peñas y la Federación Territorial correspondiente , donde al menos un número de peñistas acreditados pudieran tener un contacto con el jugador o jugadores que el club y el equipo técnico designe para ya sea para firmar, foto colectiva , o cualquier Peña que desee entregar cualquier presente o regalo pueda ser recogido por el o los jugadores que el club designase para ello , siendo este acto breve.

El presidente, responde igual que la anterior propuesta por parte de nuestra federación territorial seguirá solicitándola y exigiéndola en todas las reuniones que se asista.

PROPUESTA

Proponemos que: recoger firma para que se le retire la camiseta con el número 14 de Audie Norris en el Palau Blaugrana.

Queremos solicitar, como reconocimiento, aportación y jugador emblemático que se ganó el corazón de los aficionados en la sección de básquet del FCBarcelona en la década de los 80, dando un salto cualitativo y cuantitativo a dicha sección, siendo un ejemplo como deportista tanto por su trayectoria profesional como por su personalidad no habiéndosele sido reconocido dicha labor juntos a otros compañeros que si tienen su camiseta retirada en el Palau Blaugrana como son Epi, Jiménez, Nacho Solozábal, etc., ya que consideramos que es un acto de justicia, pues hizo que muchos barcelonistas y aficionados nos atrajera y siguiéramos a la sección de básquet del Barcelona y al baloncesto en nuestro país.

Esta propuesta se llevó a votación siendo apoyada por unanimidad, por lo cual se enviara a todas las Peñas, la documentación para la recogida de firmas indicando la fecha tope de entrega y así mismo haciéndola comunicar a las demás federaciones territoriales y peñas de la sección de básquet por si quieren apoyar dicha recogida de firmas las cuales una vez se tengan se entregaran en las oficinas del club para el registro de dicha petición.

FEDERACION PROVINCIAL DE Almería

PROPUESTA

Proponemos que: para que las peñas que sus representantes sean a la vez directivos de la federación territorial, que estas peñas estén incorporadas en la página web de la federación territorial con la totalidad de la documentación solicitada, y dar ejemplo de respeto y formalidad al resto de peñas.

El presidente les da totalmente la razón y se dice que se tomara nota para comunicarlo a todos los miembros de la Junta Directiva para que ello se lleve a cabo.

PROPUESTA

Proponemos que: Solicitar al club que detalle minuciosamente el nuevo modelo organizativo de adaptación a la nueva organización y manera de trabajar, según el plenario del 17/12/2016 ya que prevén más carga de trabajo de coordinación para las nuevas juntas directivas de las federaciones territoriales.

Se toma nota en acta y se solicitara al club dicha propuesta.

PROPUESTA

Proponemos que: la federación territorial comunique a las provinciales y a las peñas lo que implica por error, por imprudencia o por desconocimiento; cuando una peña cambia el domicilio u dirección social "Ubicación" teniendo que hacer las federaciones comprobaciones e informes para que se adapten a la normativa actual, por el simple hecho del cambio de nueva ubicación de la peña.

El secretario, explica que efectivamente esto está pasando y se informa a las peñas el procedimiento a seguir que no es otro que comprobar que la nueva dirección de la sede cumple con todos los requisitos de normativas de Peñas y si es así la federación ha de dar el visto bueno y mandar un informe al club dando la conformidad.

PROPUESTA

Proponemos que: la federación territorial comunique a las provinciales y a las peñas que por cualquier circunstancia el club no haya recibido la dirección de los envíos de los carnet de peñistas y les hayan llegado devueltos, estos se le enviará a la federación territorial para que esta a su vez se los haga llegar a las peñas, y así aliviar preocupaciones a las peñas si nos les llegan los carnet a su domicilio, según el acuerdo del plenario de 17/12/2016.

El presidente responde que efectivamente esto está sucediendo y de hecho hoy se han traído a la asamblea carnets de peñas que no han podido entregar en el domicilio enviado en su día para ello. No obstante se hará una queja formal al club por la empresa de mensajería que realmente no está haciendo su trabajo por el que le han abonado ya que si tiene un teléfono de contacto que al menos se hubieran puesto en contacto antes de devolverlos para que sea entregado a través de la federación.

PROPUESTA

Proponemos que: la federación territorial que comunique a las peñas una vez aprobado el nuevo protocolo y requisitos de representación de actos, entre ellos los 50 y 25 aniversarios y los múltiples de 5 aniversarios, así como se incorpore a la nueva página web de la federación territorial.

El secretario, responde que efectivamente una vez aprobado ese protocolo se hará llegar a todas las peñas y a la vez se subirá a la nueva página web de la federación.

PEÑA BARCELONISTA GUADAHORTUNA – ALMERIA

Expondrá el Presidente de la Peña B. Guadahortuna.

PROPUESTA

Proponemos que; Que la Federación proponga a la Confederación que promueva todo lo necesario para realizar una protesta formal ante el Comité de Arbitro.

El presidente, toma nota de la propuesta y en la próxima reunión que haya de comisión ejecutiva en la confederación se llevará a ella como propuesta.

Llegado a este punto se abre así mismo un turno de palabra por si alguna peña presente desea proponer, sugerir o preguntar cualquier tema relacionado.

El representante de la P.B de Villanueva de la Reina hace una consulta sobre los carnets de peñistas que cuando se hacen socios nuevos cuando les llegan esos carnets.

El secretario le informa que hay dos ediciones todos los datos introducidos en la web hasta el 30 de noviembre se recibe en estas fechas y todos el resto de movimientos de altas y bajas se recibe en la segunda edición que se hace en abril pero que posteriormente llegan en junio aproximadamente.

La P.B de Herrera Sevilla pregunta que como se hizo para inaugurar la peña oficialmente.

El secretario informa que hay que rellenar un formulario de actos y posteriormente enviarlo a la federación para que esta le dé traslado al departamento de peñas.

La P.B el Rubio Sevilla por medio de su representante hace una consulta sobre entradas para las finales si a ellos les corresponden.

El secretario le contesta que en circunstancia normales que dicha peña este adherida a la federación, pague la cuota correspondiente, asistan a las reuniones de las federaciones provinciales, participen en las actividades de la federación territorial y provincial le corresponderán las que les pertenezca por peña y peñistas.

La representación de la P.B Almadén de la Plata Sevilla le pide al secretario una aclaración sobre la federación de Sevilla en qué situación se encuentra actualmente.

Este le responde que actualmente la documentación oficial la están presentando en la Junta de Andalucía, y que hay una gestora en la provincia que es la que se está encargando de coordinar todas las peñas así como el ingreso de las cuotas, etc. , una vez oficialmente creada se realizará elecciones en esa provincial para elegir a su presidente provincial.

Y finalmente la P.B la Anarquía de Málaga por medio de su representante pregunta que como se puede cambiar el nombre de la peña J. Antonio Adame le contesta que lo primero que hay que hacer es convocar una asamblea proponerlo y proceder a dicha votación y después se le informara los pasos a seguir con el club.

Terminado el mismo, se pasó a retomar el punto noveno orden del día, que es la presentación de la página web de la federación.

9.- Presentación de la nueva Página Web de la Federación.

Este punto se decide inicialmente dejarlo para el último y es retomado después del punto decimo de ruego y pregunta.

La presentación de la página web es realizada por los gerentes de la empresa encargada del diseño y desarrollo de Geydes, empresa de la tierra y por suerte barcelonistas, cuyos representantes Aure Torralbo y Antonio Torralbo hacen la presentación oficial y explican el procedimiento para acceder a ellas así como las pestañas o apartados más importantes que nos podremos encontrar, para ello tendremos que entrar en www.fepebacm.com .

Así mismo nos indican que falta mucha documentación aun por entregar por parte de las Peñas y que sería importante que entre todos pudiéramos hacer una página dinámica y que todos participásemos en ella.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 h. y 30` del día antes indicado, por la presidencia se da por finalizada la sesión plenaria de la asamblea general de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Andújar, 11 marzo de 2017

Fdo: El Secretario



Diego Peral Florido

Fdo: El Presidente



Tomás Martínez Larrubia